

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

VIERNES 11 DE JUNIO DE 1886

NUM. 132

EDITORIAL

CAMARAS DE COMERCIO.

Ya habrán visto nuestros abonados, por recientes tareas publicadas en el DIARIO, se han mandado constituir desde luego, en virtud de Real decreto fecha 9 de abril próximo pasado, Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, con carácter oficial, en todos los puertos de la Península que tengan Aduana de primera clase, y en las plazas mercantiles e industriales de Madrid, Alcoy, Badajoz, Burgos, Córdoba, Gerona, Granada, Jerez, Jaén, Lérida, Sabadell, Tarrasa, Murcia, Oviedo, Salamanca, Reus, Valladolid, Santiago y Zaragoza.

Cupo, pues, al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, D. Eugenio Montero Rios, la satisfacción de dotar a las tres clases mencionadas, que son las que contribuyen en primer término, a la prosperidad y bienestar general de la nación, de la representación más íntima, eficaz y significativa, que le corresponde para intervenir en todo aquello que afecte de algún modo a la mejor constitución, desarrollo y buena marcha de los intereses que esas clases representan, y que, dada la política racional y armónica, que hoy siguen las naciones, a ellas mismas corresponde, en unión con los poderes públicos, marcarle los derroteros que han de seguir en el desarrollo de su existencia, y en su mancomunación con el Estado.

A robustecer ese desarrollo, esa intimidad, tiene directamente, la creación de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, pues es indudable que serán más poderosas, las fuerzas y la actividad asociadas, que cuando se emplean por el mismo individuo aisladamente, sin que por tal procedimiento, se amengue en lo más mínimo, la libertad de cada uno.

La Administración, nada absolutamente pierde de su acción libre, por tener que adoptar sus disposiciones, con el previo acuerdo y conformidad de las Cámaras que dejamos citadas, y por el contrario, resultarán así más en armonía con todos los intereses que juegan en el asunto, los acuerdos que se vea precisada a tomar, y que más ó menos afectar puedan a las clases trabajadoras ya mencionadas.

Ellas podrán así apreciar por sí mismas, las causas ó motivos que obliguen a la Administración a tener que adoptar una medida que pueda ser más ó menos onerosa para esas clases, ya en lo relativo a su libertad de acción, ora con referencia a los impuestos, bien respecto a la intimidad de su existencia.

Siempre habrá previa discusión, buscando ese parecer, y dicho se está que siendo así, dase libertad para exponer con claridad las respectivas situaciones, y ha de llegarse necesariamente a un acuerdo común; y hé aquí que para tal resultado, se establece en el artículo segundo del ya citado Real decreto de 9 de abril último, las siguientes facultades que corresponde ejercer a las Cámaras de que se trata.

Dice así ese artículo:
Corresponderá a las Cámaras de Comercio:

«Primero. Pedir al poder legislativo cuanto consideren conveniente para el desarrollo y mejora del comercio, de la industria y de la navegación.

Segundo. Proponer al gobierno, a instancia de este ó por iniciativa propia, las reformas que en beneficio de aquellos intereses entiendan que deben hacerse en las leyes y disposiciones vigentes que á ellos se refieran.

Tercero. Proponerle asimismo la ejecución de las obras y el establecimiento ó reforma de los servicios públicos en lo que pueda ser conveniente para el comercio, la industria ó la navegación.

Cuarto. Proporcionar al gobierno los datos y noticias que le pidiere y evacuar los informes que se les demanden.

Quinto. Promover y dirigir exposiciones comerciales y de industrias terrestres y marítimas.

Sexto. Establecer y sostener relaciones con las demás corporaciones mercantiles e industriales, así nacionales como extranjeras, y nombrar correspondientes.

Séptimo. Procurar la uniformidad de los usos y prácticas mercantiles.

Octavo. Fomentar, directa ó indirectamente, la enseñanza comercial, industrial y marítima, celebrando al efecto conferencias públicas, publicando memorias, ofreciendo y concediendo premios, en concurso ó fuera de él, á los autores de obras que versen sobre algún ramo del comercio, de la industria ó de la navegación, y fundando con sus propios fondos y dirigiendo establecimientos de enseñanza sobre estos ramos.

Noveno. Nombrar y separar libremente á sus empleados, asignándoles la retribución que han de percibir y las funciones que han de desempeñar.

Décimo. Elegir los delegados que han de representar á la Cámara cuando se reúnan varias y no hayan de concurrir á la reunión común todos los miembros de cada una.

Once. Resolver como jurado, y con arreglo á las condiciones que voluntariamente establezcan las partes interesadas, las cuestiones que los comerciantes, industriales ó navieros sometan á su decisión.

Doce. Resolver las cuestiones que surjan entre los fabricantes y operarios cuando los unos y los otros se convengan en someterlas á la decisión de la Cámara.

Trece. Promover entre los comerciantes, industriales y navieros el procedimiento del juicio de amigables componedores como el más conveniente para la resolución de las cuestiones que entre ellos surjan.

Catorce. Ejercitar ante los tribunales las acciones criminales para la persecución de los delitos cometidos en perjuicio de los intereses comunes del comercio, de la industria y de la navegación.

Quince. Nombrar veedores que por cuenta de la Cámara cuiden de la policía industrial y mercantil, para poner en conocimiento de las autoridades á quienes corresponda, los abusos y fraudes que se cometan en perjuicio del comercio de buena fé y en el de los fabricantes y operarios.

Diez y seis. Y redactar y publicar anualmente una Memoria de sus trabajos.»

Es evidente que, las clases que se agrupan bajo las Cámaras de Comercio que acaban de constituirse, tienen elementos suficientes con las facultades que se le reconocen, para representar y defender todos sus intereses perfectamente.

Continuaremos la tarea sucesivamente.

EXTERIOR

NAVEGACION SUB-MARINA.

Los periódicos de París y de Londres dan cuenta en los siguientes términos de los experimentos practicados en la rada de Salamina con una embarcación sub-marina.

El Rey de Grecia había dispuesto que asistiera á estos ensayos una comisión de ingenieros y oficiales de la armada presidida por el experto marino señor Marco Botzaris. Los señores Rouf y Wiern representaban al conocido constructor de piezas de artillería Mr. Nordeufelt.

El capitán Garret, auxiliado por el ingeniero Eckermann, mandaba la embarcación. El primer día, el buque fué sumergido repetidas veces, y se le hizo virar por delante y en redondo muchas veces, tanto en la superficie como en el fondo de las aguas, para cerciorarse de que se podía darle dirección con toda facilidad.

El segundo día, queriendo la comisión darse cuenta exacta de la cantidad de aire respirable contenida dentro de la embarcación, dispuso que se instalara en la bodega de la misma seis marineros, que permanecieron en ella, desde las doce hasta las seis de la tarde.

Al volver á tierra estos marineros, declararon que no habían sentido la menor molestia, sin embargo de que era materialmente imposible la penetración del aire externo en el local que ellos ocupaban.

El tercer día la comisión adquirió la certeza del punto de profundidad hasta el cual la embarcación podía descender: al efecto, amarró á las bordas un pequeño cable de 30 pies de longitud, en cuya extremidad había un flotador de corcho.

Cuando la embarcación se sumergió, el flotador desapareció con ella, prueba evidente de que el buque descendió hasta una profundidad por lo menos igual á la longitud del cable.

Por último, el cuarto día el capitán Garret recorrió una distancia de 10 millas inglesas, con solo el uso del calor concentrado en los depósitos del buque.

Este se hallaba herméticamente cerrado y sumergido en parte: no se encendió el fuego de las calderas.

Los hechos que hemos relatado son absolutos y completamente exactos, y no podemos menos de preguntarnos con el mayor asombro lo que será de los acorazados el día que tengan que luchar contra este enemigo invisible.

Los torpederos ya son causa de grave peligro para las fortalezas flotantes, y no está lejano el día en que el perfeccionamiento de los aparatos de destrucción haga imposible una guerra marítima.

¿Quién se quejará de este resultado?

ECOS DE TODAS PARTES.

Una fiesta mitológica.—La manzana de Newton.—Caza de un gorilla.—Minas de petróleo en Egipto.—Retratos á cien leguas.

Nada más grandioso y espléndido que las representaciones de *El crepúsculo de los dioses*, organizadas en Viena por la Princesa Paulina de Metternich con un objeto filantrópico.

La primera fiesta se ha verificado en el palacio Schwarzenberg. En el salón de mármol se veía á todo lo más distinguido de la alta sociedad vienesa. En las tribunas destinadas á la familia Imperial estaban casi todos los Archiduques. El Emperador no pudo asistir por encontrarse en Munich.

El crepúsculo de los dioses, del Príncipe Metternich, es una obra tan ingeniosa como fantástica, y tiene todo el corte de las operetas de Offenbach. En ello desfilan los dioses y diosas mitológicos, que se han dado cita á orillas del Danubio.

Las más aristocráticas damas tomaron parte en la representación y vestían los trajes más fantásticos y más ricos que pueden imaginarse, ó iban cubiertas de pedrería. El valor de los diamantes que ostentaban las deidades olímpicas ascendía á muchos millones: solo los trajes se evaluaban en más de dos millones de reales.

La Princesa Paulina de Metternich, que hacia de Juno, cantó como una artista unos deliciosos *couplets*, que fueron aplaudidísimos.

La apoteosis del Austria y la Hungría,

en cuya comparsa figuraban la Princesa Esterhazy y la Baronesa Herring, produjo frenético entusiasmo. La orquesta del Barón Nathaniel de Rothschild tuvo que repetir varias veces el himno nacional y la marcha de Radetzky.

La representación terminó por una lluvia de oro dirigida por Hermann, y por el desfile de una inmensa comparsa militar formada por las más bellas Princesas y Condesas de aquella corte, fastuosamente vestidas de guardias de á caballo, trabantes y dragones.

No se habla en Viena más que de esta fiesta. Los billetes valían 25 duros.

Todo el mundo conoce la famosa anécdota de la «manzana de Newton», según la cual el gran físico descubrió la teoría de la gravedad de los cuerpos al ver como caían las manzanas de los árboles en el jardín por donde paseaba cierto día.

Pero pocos saben quién dió á conocer esta curiosa historia.

Por lo menos, los contemporáneos del profundo pensador, en general, debían desconocerla, á juzgar por el silencio de sus biógrafos. Ni Whiston, ni la *Vida de Sir Isaac Newton*, publicadas en Londres por el año 1728, ni Pemberton en sus *Estudios sobre la filosofía de Newton*, del mismo año, hablan del asunto.

El mismo doctor Stukeley, que á raíz de la muerte del insigne matemático dirigió al doctor Mead una epístola biográfica acerca de él, guardó completo silencio sobre el particular.

Únicamente parece debió conocer la anécdota Martin Folkes, de la Real Sociedad de Londres, quien la comunicó á Roberto Green, á juzgar por un pasaje de las obras de éste, bastante oscuro en verdad.

Quien la hizo pública por primera vez fué Voltaire, conforme á unas notas redactadas en 1727 por John Conduit, con destino al *Elogio de Newton*, que preparaba Fontenelle, y que, por cierto, no utilizó éste, quedando sin ver la luz hasta 1806.

Voltaire contó la famosa anécdota en la 15.ª de sus *Lettres sur Anglais*, en 1733, fijando el hecho de la caída de las manzanas, que hizo descubrir á Newton la ley de la gravedad, en 1666, época en que el sabio residía en el campo cerca de Cambridge.

Posteriormente amplió el relato en su obra *Eléments de la philosophie de Newton*, manifestando que se la había contado Mad. Conduit, sobrina de Newton por parte de su marido.

En las costas de Guinea ha sido cazado un gorilla, hembra, joven, que á estas horas está camino de Inglaterra á bordo de un steamer.

Naturalmente despertará la atención de verdaderos curiosos para el público. Hace tiempo se habla de este raro animal como del ave fénix ó de la licornia de las leyendas, y como no era fácil admirar un ejemplar vivo, viajeros y navegantes se despachaban á su gusto contando mil fantásticas fábulas apropiadas de los gorillas.

Decíase que eran frugívoros y carnívoros, como el hombre, con el cual tenían gran semejanza; que eran el terror de las comarcas africanas que habitaban, no dejando parar á sér viviente en sus dominios, fuera león, tigre, pantera, serpiente ó hombre; que perseguían á los mismos negros, haciendo á veces irrupciones en sus aduanas y robándoles sus mujeres, que se llevaban entre sus gigantescos brazos, ni más ni menos que los romanos lo hicieron con las Sabinas...

Pero todo es pura fábula. El gorilla no es sanguinario, ni carnívoro, ni siquiera Tenorio; y aunque superior acaso en fuerza al hombre, huye á la sola vista de éste, como casi todos los animales.

El estudio del gorilla hembra cogido por los ingleses lo demostrará pronto, aunque se teme que acaso no pueda vivir bajo el

frio y nebuloso clima de la Gran Bretaña.

Cerca del Canal de Suez se han descubierto unas abundantes minas de petróleo, cuyo empleo, como combustible, está ya dando excelentes resultados en algunos buques ingleses que lo han ensayado. El descubrimiento, pues, es de gran importancia para la navegación por el mar Rojo, así como para facilitar el establecimiento de una vía férrea desde París á Calcuta, en tiempo acaso no lejano.

Este proyecto era imposible, por no encontrarse en extensas regiones del trayecto ni madera ni carbón. Pero como ahora se ha demostrado que en cambio abunda por allá el petróleo, empleando este como combustible, está salvado el obstáculo principal.

Para ir á la India, las locomotoras que marcan carbón hasta la frontera rusa, madera desde allí hasta el Mar Caspio, y petróleo todo el resto del camino.

Los rusos esperan que para cuando esta línea se halle terminada y abierta al público, podrá hacerse uso del petróleo en todo el trayecto que media desde Alemania hasta Calcuta.

La calidad del petróleo descubierto en Egipto pertenece á la de Busma y no á la de América. De cien galones de petróleo del Nuevo Mundo, los refinadores destilan 70 ó 75 para el alumbrado, y cuando de los restantes se ha extraído la bencina, la vaselina y otras sustancias, el residuo que queda para ser utilizado como combustible es muy pequeño.

El petróleo ruso de la región del Caspio no da más que un 27 por 100 para el alumbrado, y casi todo el resto puede servir como combustible.

El descubrimiento en Egipto da solamente un 10 por 100 para el alumbrado, así en la parte que puede aprovecharse como combustible es mucho mayor que la del petróleo americano y ruso. Según personas competentes que han examinado los pozos, hay indicios geológicos para creer que existen grandes depósitos á mayores profundidades, en una gran extensión.

Se cree que los capitalistas ingleses emprenderán pronto la explotación.

Si se llega á generalizar el sistema del trasporte de petróleo en albiges, tanto por mar, que algunos buques ingleses han ensayado con gran éxito para largas travesías, como por tierra, en vagones especiales, en vez de servirse de barriles, como hasta ahora, llegará á abaratare su precio de una manera considerable, y el comercio de este líquido alcanzará gran desarrollo.

Parece que un fotógrafo de Nueva City (California) acaba de descubrir una nueva aplicación del teléfono.

Sustituyendo con una hoja de selenio, de medio milímetro de espesor, la plancha vibrante de un electróno Maiche ó Ader, las dos personas puestas en comunicación pueden verse, cualquiera que sea la distancia que las separe, porque una y otra quedan iluminadas por un foco eléctrico.

Colocados además unos espejos bajo el aparato de una manera especial, las figuras son reproducidas por las vibraciones del selenio, permitiendo que mutuamente sean vistas por los comunicantes en los dos extremos de la línea.

Se han tomado ya fotografías instantáneas de esas imágenes, si bien un poco vagas, porque los objetivos no han podido ser enfocados con suficiente rapidez.

¿Estaremos en visperas de ver y hablar en todo momento á cualquier persona y cualquiera que sea la distancia á que se encuentre?

Los fotógrafos harían su agosto.

GARTA DE ORIENTE.

El bloqueo.—Una circular de la Sublime Puerta.—La Asamblea de Atenas.

Constantinopla, 17 abril.
Calmada la alarma que excitó en la Península de los Balkanes la aceptación del

— 48 —

— 49 —

— 52 —

— 45 —

Ya sabemos hace tiempo que Maubert era gastrónomo refinado.

Indudablemente la comida de la calle del Hombre Armado no se parecía á los famosos banquetes que el barón daba á sus cómplices y explotados en los tiempos de su esplendor; pero, tal y conforme era, podía pasar por muy suculenta.

Un magnífico sollo, cocido y aderezado con aceite y vinagre, un pollo fiambre, una pierna de cabrito y una cabeza de jabalí componían la parte sólida.

Un escuadrón de botellas, de los terruños de Médoc, Saint-Georges y Pomard, esperaban á que se les despojara de sus cascotes rojos y amarillos.

Cuatro botellas de Champagne, casi helado ya, estaban enterradas hasta el cuello en dos vasos de loza común, atestados de hielo, ceniza y salitre.

Frascos de ron, kirsch y curacao completaban las provisiones báquicas, amenazando trocar el banquete en orgía.

—Veo que eres exacto, y me alegro—dijo Maubert á Rafael, abriéndole la puerta.

—Lo habeis mandado—dijo friamente el joven,—y he obedecido.

—Pero á disgusto, ¿no es así?

—Así es en efecto.

—La confesion no es muy satisfactoria; pero el caso es que has venido, no tengo derecho á exigir más.

—Vuestro convite tendrá un objeto?—preguntó Rafael.

—Un objeto?—replicó Maubert.

—Sí; os suplico que me digais cuál sea éste.

—¿Quién lo duda?

—Bueno; y ¿en qué piensas emplear tu tiempo y tu juventud?

—En vivir feliz con mi mujer, poniéndome al frente de los negocios de su padre.

—Muy bien pensado, hijo mío: ocúpate de los negocios del excelente Potard; ocúpate con fruto; hazles prosperar, á fin de que, en lo sucesivo, me sea posible sacar de tu bolsa, á mi gusto, cuanto quiera, como tú lo hacías en otro tiempo de la mía...

La perspectiva no era muy seductora que digamos.

Sin embargo, Rafael no hizo la menor protesta.

—Cultiva la virtud, amigo—continuó Maubert:—puede que eso te lleve á alguna parte, que lo dudo, porque generalmente la virtud no produce gran cosa. Así, si Dios es justo, me tendrá en cuenta, en el otro mundo, haber conseguido sacar un discípulo tan virtuoso como tú. ¿Quién sabe? Tal vez llegue á convertirme yo mismo, tarde ó temprano, y tú podrás ofrecermelo en tu casa un asilo para que les dé á tus hijos lecciones de moral.

El barón se echó á reír alegremente, y continuó:

—Interin estos magníficos planes se realizan, te suplico que hagas más honor á mi mesa y á mis vinos, porque parece que los encuentras detestables.

Y Maubert llenó la copa á Rafael, que no pudo evitar el tener que apurarla en varios sorbos.

—Señor Luis, hay en el patio un hombre que desea hablaros.

—Que venga aquí.

—Se lo he dicho, pero no quiere entrar; os ruega que tengais la bondad de ir, á verle, porque dice que es muy importante lo que tiene que comunicaros.

Rafael se sintió poseído de una emoción indefinible.

—¿Qué especie de hombre es?

—Un jorobadillo de muy mala traza.

Rafael se acordó del que le había encontrado en la escalera de la casa de la calle del Hombre Armado.

—Allá voy—dijo.

Y salió.

El hombre que le esperaba era, en efecto, el jorobado con quien había cambiado algunas palabras en la escalera la noche que estuvo en casa de Maubert.

Sintió un escalofrío por todo el cuerpo. La sola presencia de semejante hombre le espantaba.

—¿Es á mí á quien quereis hablar?

—Sí—respondió,—sí, como creo, sois Luis Dubourg.

—Lo soy, en efecto.

Pues bien, vengo de parte de una persona que conoceis... ¿No caeis de quién?

—No—dijo Rafael, que, sin embargo, adivinaba, y cuyo espanto aumentaba por momentos.

—Vengo de parte de Santiago Aubry—continuó el jorobadillo.

—Y qué teneis que decirme?

—Nada.

último arreglo europeo por el príncipe Alejandro, quien se inclina, dice su despacho al gran Visir, ante los ruegos del Sultan y la voluntad de las grandes potencias, he aquí que llegamos al momento crítico de la crisis de Grecia.

El telégrafo les habrá anticipado el proyectado bloqueo de sus costas, propuesto por Inglaterra, y el de una acción enérgica iniciada por los tres Imperios, y sobre cuya extensión ha pedido algunas aclaraciones Francia antes de asociarse al resto de Europa.

Coincidieron con estos actos internacionales noticias muy exageradas en un principio de un conflicto entre las avanzadas turcas y griegas que ocupan las fronteras respectivas en la Thesalia.

Más tarde, y cuando los espíritus apasionados veían ya al ejército concentrado en Macedonia entrar en territorio helénico, se supo haber sido simplemente una excursión de una de esas partidas de bandoleros griegos en territorio macedónico.

Pero esta situación es tan violenta y ocasionada todos los días a conflictos, que la Sublime Puerta está perfectamente en su derecho dirigiéndose en nota-circular, fecha 12 del corriente, á las grandes potencias pidiéndoles su concurso eficaz para restablecer el estado normal en Grecia, ya que por fortuna su influencia ha disipado los peligros en Bulgaria.

Tengo á la vista el texto de esta nota de la Sublime Puerta, en que consigna que la situación de Grecia nunca ha sido tan grave aumentando diariamente los armamentos militares al despacho de las protestas de las potencias. Sin duda, añade Said-Baja, el Imperio otomano está pronto á hacer frente á toda veleidad belicosa; pero no por ello es menos intenso nuestro deseo de que la sabiduría y la calma alejen los peligros que amenazan la paz y los intereses generales de la Europa. Recuerda los sacrificios territoriales que ya hizo la Turquía en homenaje á los deseos de las potencias; y sabiendo que éstas han reunido sus escuadras en las aguas helénicas, pide la Sublime Puerta que éstas obren de una manera eficaz, estando ella por su parte pronta á coadyuvar al restablecimiento de un estado normal en Oriente.

Es imposible profetizar lo que acontecerá, porque si bien hace una semana hubo alguna esperanza de que Tricoupis, mémos belicoso, sucediese en el poder al Gabinete actual, se sabe ya que la Cármara de Atenas, por 129 votos contra 83, había aprobado todos los proyectos de empréstito y llamamiento de las reservas, faltando poco para que diese su voto también á la enmienda de un diputado que, para expresar su confianza al Gabinete Delyanis, exigía que éste declarase inmediatamente la guerra.

Al terminar este debate, el Presidente del Consejo, aclamado por el partido de la Guerra, tuvo que recomendar la calma al pueblo de Atenas, pidiéndole confianza en la equidad de las grandes potencias.

LOS PALOMARES MILITARES EN ESPAÑA.

Las palomas mensajeras empiezan ya á formar la base de una especie de institución militar en nuestro país.

El ejército español no podía quedarse en punto tan importante á la zaga de las primeras potencias militares.

Alemania y Francia dedican preferente atención á la educación de palomas mensajeras, aleccionadas por los brillantes éxitos que el empleo de estas inocentes aves produjo durante la guerra franco-prusiana.

Nosotros, imitando tan cuerda prevision, tenemos ya hace algunos años un magnífico palomar militar en Guadalajara, y nadie ha olvidado las pruebas que con él más lisonjero resultado se hicieron entre Madrid y aquella capital, bajo la dirección del Rey don Alfonso XII.

Ahora, recientemente, se ha instalado por el ramo de Guerra un nuevo palomar en el castillo de Gardenz, con objeto de alojar y propagar en Cataluña las palomas mensajeras.

El palomar consta de tres departamentos: uno para las palomas que forman la dotación de aquella plaza; otro para las forasteras, y el tercero destinado á enfermería.

Los ejemplares que se han recibido, procedentes del palomar central de Guadalajara, en breve formarán un buen contingente, que, en llegando á cierto límite, se proyecta repartir entre aquellas personas que se dedican á la cría de palomas, al objeto de que, sin costo excesivo para el

Estado, pueda disponerse del número necesario el día de una guerra.

El departamento de forasteras sirve para alojar con la debida anticipación un número conveniente de cada población ó punto fortificado, que contando con su palomar, deben estar en relaciones con Lérica; y al objeto de que no se aclimaten, se les destruirán las crías. De esta manera conservan el instinto del lugar de su procedencia y no hay más que atarles el despacho debajo de la cola, y á las pocas horas estarán de regreso en el punto con el que se desee comunicación.

Para que las palomas lleguen á conocer la localidad y sus alrededores, se las somete á una instrucción especial, principiando por recorridos de pequeñas distancias, á cuyo efecto van afectos al palomar un pelotón de soldados de ingenieros, á cuyo cuerpo está encomendado en España este servicio.

Reina el mayor asco y esmero en todas las dependencias del nuevo palomar, que está bajo la inmediata dirección del comandante de ingenieros Sr. Vives.

CRONICA

La proposición presentada anteanoche al Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, por el señor don Rafael Costa, para establecer en Manila el alumbrado por gas, se basa sobre poco más ó ménos en las siguientes condiciones, que solo hemos podido ver muy á la ligera:

Concesión por cuarenta años á favor de la Compañía que representa dicho señor.

La Compañía se compromete á instalar por su cuenta en terrenos cedidos al efecto por la corporación municipal, la fábrica, bajo la base de un consumo mínimo por veinticuatro horas de seis mil metros cúbicos de gas. Las obras de instalación serán dirigidas por el Ingeniero de la Empresa, pero el Ayuntamiento podrá nombrar por su cuenta otro Ingeniero que inspeccione los trabajos.

La Empresa se compromete á alumbrar la ciudad y arrabales con el mismo número de faroles que hoy existen, y por el mismo gasto que hoy ocasiona al Municipio el alumbrado de petróleo.

Los faroles que se colocarán para las luces de gas tendrán mecheros del núm. 4, Manchester, equivalentes á nueve bugías.

El consumo por hora, de cada mechero de la clase arriba señalada, está calculado en ciento cuarenta litros.

El gasto de instalación de la cañería de distribución así como el de la fábrica será de cuenta de la Empresa, pero el de los candelabros ó faroles correrá por cuenta del Ayuntamiento, ofreciéndose la Empresa á anticiparlo, si la Corporación tuviese de ello necesidad, mediante un interés de 8 por ciento.

Los trabajos de instalación de los faroles serán así mismo de cuenta del Municipio, sin intervenir para nada la Compañía en los pagos, pero la instalación se hará bajo la dirección de la Compañía y siendo esta responsable de sus condiciones técnicas.

El alumbrado de gas se encenderá desde el anochecer hasta las seis de la mañana todo el año; corriendo á cargo de la Empresa la limpieza y conservación del material, pero no la reposición de aparatos y cristales, cuya cuenta debidamente comprobada pasará mensualmente la Compañía á la corporación municipal.

La Empresa se ofrece á instalar la fábrica, cañerías y candelabros en el plazo de diez y ocho meses, desde que se firme el contrato, pero exigiendo al Ayuntamiento la debida protección para que no se le interrumpan los trabajos.

A los particulares se compromete la Empresa á servirles alumbrado de gas al precio de setenta y cinco céntimos de peseta por metro cúbico, pero reservándose el derecho exclusivo de colocación del contador y ramal de cañería derivada de la general, que los particulares le abonarán con arreglo á las tarifas especiales establecidas para este servicio.

La Empresa exige al Ayuntamiento el compromiso de que no se gravará ni la elaboración del gas, ni á los particulares por su consumo, con ningún impuesto general ni municipal.

Se establecerán por cuenta de la Compañía diferentes cuartelillos en el radio municipal, con personal inteligente para acudir en cualquier momento á remediar los accidentes que pudieran ocurrir.

También se obliga á tener dispuesto otro alumbrado cualquiera para evitar que en caso

de un accidente, que no es de temer, pudiese la población quedar á oscuras.

Y finalmente si en tres capitales de Europa se consiguiese establecer con carácter permanente por lo ménos en cuatro años el alumbrado por medio de la electricidad, la empresa se compromete á establecerlo también en Manila, si así lo acuerda el Municipio.

Tales son aproximadamente las bases que ha presentado el señor Costa al Excelentísimo Ayuntamiento, para establecer el gas en Manila: á primera vista nos parecen altamente equitativas y aceptables, pero con más espacio de tiempo y cuando las conozcamos en todos sus detalles, nos ocuparemos de ellas con el debido detenimiento.

Corría ayer por la capital la noticia de que el premio de ocho mil pesos del sorteo extraordinario de lotería que se celebró el día 8, ha correspondido á un señor agente de una acreditada línea de vapores de nuestro cabotaje.

Celebraremos que la noticia tenga fundamento.

Por telegrama recibido anteanoche, se sabe que el día 7 del actual ha sido preconizado el M. R. P. Fr. Martín García, obispo electo de Cebú.

El nuevo Prelado, según nuestras noticias, llegará en el correo de agosto próximo.

Gran movimiento ha reinado durante todo el día de ayer, especialmente por la mañana en los muelles del Pasig, con motivo de la salida del vapor *España* y la llegada de los correos del norte y sur del Archipiélago, así como de otros vapores.

El cargamento muy numeroso en todos así como el pasaje y las personas que iban á despedir ó recibir sus conocimientos, hacían que tanto los carruajes como los carretones de arrastra, se multiplicaran; la gente abundaba por aquellos andenes y calles inmediatas, ofreciendo aquellos lugares un aspecto y una animación tales, que no parecía ciertamente la Manila de costumbre, esa Manila apática y llorona que no se mueve y se queja de falta de dinero constantemente.

¿Cuándo llegará el día en que la entrada y salida de buques en nuestro puerto no sea un extraordinario como ayer, sino un hecho al que la costumbre de verlo nos diga que es cosa corriente!

Como limosnas para el sostenimiento del hospital de San Juan de Dios, han sido recaudados por la administración principal de este benéfico establecimiento durante el mes de mayo último 1142 pesos, 37 céntimos y 41 octavos.

Por el Gobierno general, á propuesta de la Intendencia general de Hacienda, se han anticipado cuatro meses de licencia, para atender en la Península al restablecimiento de su salud, á don Agustín Lasquetty, administrador depositario de la provincia de Bulacan.

Se ha dispuesto que el oficial primero electo de la Dirección general de Administración civil, don Cesar Saavedra, no perciba más haberes que los correspondientes á oficial segundo, toda vez que solo ha justificado aptitud legal para poder servir en dicha categoría y no en la de oficial primero.

En el vapor *España* de la Trasatlántica, se han recibido en Manila cuatrocientas veinte cajas conteniendo las cédulas personales para el próximo ejercicio que ha de empezar á regir en primero del que viene. En primera oportunidad las remesas á provincias para su distribución por las Administraciones de Hacienda.

Con las lluvias que anteanoche descargaron sobre la capital, como no fueron en excesiva cantidad ni en aguaceros fuertes, se han puesto las calles de la población hechas unos barrizales, haciendo recordar una vez más lo necesarios que son en las vías públicas unos pasos de nivel, enlosados ó adoquinados, que faciliten el paso de unas aceras á las otras, sobre todo en las enrejadas.

Si estos pasos es punto ménos que imposible andar diez minutos por esas calles, sin llenarse el calzado del fango que se forma en todas ellas.

Encarecemos la pronta resolución de este asunto á los señores Regidores de los distritos, y al Municipio en general.

Por el Excmo. Sr. Gobernador general Vice Real Patrono, ha sido nombrado con carácter de interino para servir la misión de Palanan, en la Isabela de Luzon, el religioso franciscano M. R. P. Fr. Telesforo del Río.

También ha sido nombrado para la plaza de sacristan de la Santa iglesia Catedral de Vigan, en Ilocos Sur, el presbítero don Enrique Fino del Rosario.

Se ha dispuesto que el oficial primero de la Ordenación general delegada de Pagos, don José Goicoechea, y el oficial cuarto del Gobierno civil de esta provincia don Domingo Alvarez y Rodriguez pasen á prestar sus servicios en la Secretaría del Gobierno general.

Ayer se firmaron por el Gobierno general las siguientes licencias para uso de armas: A favor de don José Guivellondo avecinado en el pueblo de Dolores de la provincia de Tayabas, y de don Gerónimo de Jesús del pueblo de Pandacan en esta provincia.

El mal estado en que se encuentra el piso de la calle de Dulumbayan, sobre todo en el trayecto que media entre la de Dolores y la plaza de Santa Cruz, es tan soberanamente malo, que los vecinos prefieren dar la vuelta por las estrecheces de la calle de Ronquillo, y aun llegar hasta la Divisoria, que no exponer sus vehículos á dejar los muelles ó las ruedas en aquellos altos y bajos; esto aparte del feo aspecto que presentan dichos desniveles cubriéndose de agua que pronto se convierte en infecto fango.

Hé aquí la relación de las cartas que han sido detenidas en la Administración general de Correos por insuficiente franqueo:

Sres. Mir Hermanos, Barcelona, 4 4/8 céntimos de peso; don José Valero Recasens, id., 4 4/8; don Luis Codina y Arenas, id., 4 4/8; Sres. Mata Balansó y C., id., 4 4/8; don Ramon Lladó Muntaner, Igualada, 4 4/8; don Miguel Vergés, Badalona, 4 4/8; señor director de *El Día*, Madrid, 4 4/8; señora doña Josefa Gordocillo, id., 12 4/8; Mestr. Hals Thop y C., New Zealanda, 2; señor director de *El Siglo Futuro*, Madrid, 4 4/8; don José Reyes del Comercio, Manila, 2 4/8; doña Basilia B. de Leyva, Trozo (Manila), 4/8; don Ignacio Boncay, id. id., 4/8; chino Tan Chiong Soy, Binondo (id.) 2 4/8.

En la sesión celebrada anteanoche por la Corporación municipal se acordó otorgar la competente licencia para el establecimiento de tres kioscos portátiles, según el modelo presentado por el Municipio y aprobado por el Gobierno militar de la plaza, á otro tantas personas que tenían solicitada dicha concesión para establecerlos en el campo de Bagumbayan á inmediación del paseo de la Luneta.

Se acordó también la instalación de bocas de riego en dicho paseo, así como dos fuentes ornamentales pero modestas, autorizando al efecto el gasto necesario.

Así mismo quedó acordada la concesión gratuita del agua que sea necesaria en el Asilo de niñas pobres establecido poco ha en el barrio de Looban, arrabal de Paco, pero bien entendido que esa concesión quedará anulada el día que dicho asilo dejara de tener tal carácter y pasara á ser establecimiento de otra índole.

Dióse cuenta á la Corporación de una instancia presentada por don Rafael Costa director de una Compañía española de alumbrado y calefacción por gas, establecida en Cataluña, solicitando del Excmo. Ayuntamiento de Manila establecer en esta capital el alumbrado por gas, con privilegio durante cuarenta años y en las condiciones de que nos ocupamos en otro lugar de este número.

Además de los pasajeros que ayer dijimos, marcharon por *España*, tomaron á última hora billetes de pasaje, don Juan Bautista Pacheco y Gonzalez, contador de la Casa de Moneda; don Ricardo Ande; Antonio Acosta Ferrer, cabo de mar de segunda; Ramon Puga, soldado de infantería de Marina, y dos chinos.

En el vapor *Butuan*, que llegó ayer mañana de Iloilo, han venido los siguientes pasajeros: don Juan Santandron, don Celestino Martínez, don Bernardino Romea; don Juan Aguirre; doña Pascuala Vida; varios estudiantes y varios individuos á proa.

En el *Francisco Reyes*, que llegó ayer mañana de Zamboanga y escalas, doña Eugenia Jimenez; don J. Nieto, alférez; don José M. Carré, capitán de fragata; don Pelagio Jaramillo, alférez; don Antonio Frias;

id.; don Manuel García, comandante de E. M.; don Mateo Grábalos, alférez; don José Galvez, médico mayor; don Luis Carbonell, teniente y señora; don Francisco Iniesta, id.; don Isidoro Martínez, alférez; don Raymundo Robert, capitán, con su señora; don Roman Roque, ayudante de máquina; don Ildefonso Maso, cuarto id.; don Braulio Amado, tercer id., y varios á proa.

En el *Mindanao*, que llegó ayer mañana de Cagayan y escalas, don Ricardo Diaz Galvan; don Maximino Perez; doña Josefa Gil de Perez; don Antonino M. Muñoz; don César A. Conti, con su señora doña Caridad Orduña; don Sixto Terrero; don José Ramon Perez; don Juan M. de Ros; don Fernando Gonzalez; doña Elisa Ormachea; doña María de Espina, con dos niños; don Marcelo de Cucullu; doña Margarita L. Lorenzo, con tres niños; don Vicente Guzman; don Gaudencio Arés; Fr. Juan Gomez; Fr. José Ruiz; don Enrique Rosario; doña Josefa Trinidad; doña María Trinidad, y varios á proa.

El *Hermínia*, que salió anteaer para Bulacan y escalas conduce á Fr. Amalio García, Fr. José Cardenoso y Fr. Severiano Valenciano.

En el *Antonio Muñoz*, que llegó ayer mañana de Albay y escalas, han venido don Pedro Barbaza; don Dionisio Arenas Robleza, y seis chinos.

Noticias militares:

Se ha participado á Capitanía general la llegada á este Archipiélago de un comandante, dos capitanes, un teniente del arma de infantería y 27 individuos de tropa para Artillería.

Se ha cursado á Capitanía general la instancia del teniente del tercer tercio de la Guardia civil, don Juan Lisardo Rodriguez, en la que solicita 29 días de licencia por asuntos propios para S. José de Buenavista (Antique).

Se ha remitido á Capitanía general para su resolución, la instancia del teniente, don Leandro Gumila Gamundi, en súplica de dos meses de licencia por asuntos propios, para Manila, Cavite é Iloilo.

Se ha remitido á Capitanía general la propuesta reglamentaria de ascensos y cambios de destinos de los señores Jefes y oficiales y tropa del arma de infantería de este ejército, correspondiente al presente mes.

Se ha manifestado á Capitanía general que no existe inconveniente alguno para el destino al batallón de Ingenieros, del alférez del cuerpo de Carabineros, don Eusebio Gomez Montero.

El alférez del cuadro eventual, don Gregorio Lopez, ha promovido instancia al Gobierno militar de esta plaza, en súplica de ser incluido en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil.

El sargento primero licenciado, Miguel Zapata, ha promovido instancia al Gobierno militar de esta plaza, en súplica de abono de una cantidad por reenganche.

Se ha concedido el pase á continuar sus servicios al cuerpo de Carabineros, al cabo primero del regimiento de Artillería peninsular, Ildofonso Lopez Vivas.

Se ha ordenado al primer tercio de la Guardia civil, el alta de los cabos segundos del regimiento de Artillería, José Diaz y Marcelino Casado.

Ha sido destinado al segundo tercio de la Guardia civil, el cabo primero del regimiento infantería Mindanao núm. 4, Juan Ruiz Moreno.

Por demanda de un vecino de la calle de Haya (Tondo) ha sido puesto á disposición de la autoridad un indio llamado Julian Pascual por robo de ocho pesos en monedas de cuatro reales.

El Observatorio meteorológico nos remite la siguiente nota:

«El temporal anunciado anteaer parece hallarse al NNE. de Luzon, marchando con lentitud.»

Ayer mañana se recibió el siguiente telegrama del director del Observatorio de Hong-kong.

«Parece que se halla desfogado un tifón al N. de Luzon.»

—¿Cómo que nada?

—Pero tengo que entregarnos algo.

—¿Y qué es?

—Esta carta.

—¡Gracias!... — dijo Rafael tomando la carta. Y dió dos pasos para volver á su gabinete. El jorobadillo le detuvo.

—Leedla ahora mismo, porque Santiago Aubry espera la respuesta.

Rafael abrió el sobre y leyó lo siguiente:

»Santiago Aubry ruega al señor Luis

»Dubourg tenga la bondad de venir á comer con él hoy, á las seis, en la casa

»donde ya ha tenido el honor de recibirle.

»Necesita, imperiosamente, felicitarle por

»la boda que ha de tener lugar mañana.

»Aunque la habitación sea modesta,

»la comida será pasadera; además, lo cordial

»de la acogida suplirá la insuficiencia

»involuntaria, triste resultado de la posición actual, más que modesta, de Santiago Aubry.

»Este espera que el señor Luis Dubourg

»no desdenará el convite.

»Un desaire le sería penosísimo.

»El señor Luis Dubourg es hombre

»harto galante para dar tal disgusto á un

»amigo antiguo.

»El portador de esta carta transmitirá

»á Santiago Aubry la respuesta del señor Dubourg.»

Ya sabemos que Rafael no tenía el derecho de titubear.

La súplica del baron era para él un mandato imperativo.

Como siempre, inclinó la cabeza.

—Sea—respondió el baron sonriendo:—

no te guardo rencor: no hablemos más de esto y sentémonos á la mesa. Espero que

harás honor á la frugal colación que te ofrezco.

—Lo procuraré al menos.

Los tres convidados se sentaron á la mesa.

—Por supuesto—dijo Maubert despues

de unos momentos de silencio,—es mañana la boda?

—Sí—respondió Rafael.

—¿A qué hora?

—Iremos á la Alcaldía á las diez, y á las once estaremos ya en la iglesia.

—¡Ah!—dijo el baron con cómica entonación;—rogaré fervientemente por la dicha de los novios.

Toda chanza respecto á este asunto disgustaba profundamente á Rafael.

Guardó silencio.

Maubert continuó:

—El buen señor Potard te ha hablado de la dote.

—No—dijo Rafael.

—Sin duda te prepara una sorpresa. ¿Supongo que no habrás olvidado nuestro convenio?

—No he olvidado nada. Si me dan cuarenta mil francos, os entregaré veinte mil en cuanto me hagais la primera intimación.

—¿Y qué vas á hacer de los veinte mil restantes?

—Lo sé, por ventura?

—¡Pero qué!... ¿no tienes proyectado nada?

—Nada.

—Sin embargo, has debido pensar en el porvenir.

—Ya te lo he dicho en mi carta—respondió el baron;—el deseo de verte y felicitarte; he aquí mi único móvil.

Las facciones del joven debieron expresar una incredulidad muda, porque Maubert repuso:

—¿Sabes que tienes la peor índole que he conocido en mi vida?

—¿Y por qué? Vamos á ver.

—¡Eres incapaz de afecto y gratitud, absolutamente incapaz! ¿Quién ha hecho en este picaro mundo por nadie más de lo que yo he hecho por tí?

No hablemos del pasado: paso en silencio el abyecto estado de que te saqué para darte una posición que podía llevarte á todo si hubieras sabido conducirlo. No me ocupo de tus últimos desafueros conmigo, ni del olvido generoso á que los he dado... Quien no fuera yo ¿te hubiera perdonado, como yo lo he hecho, el haber perdido mi fortuna por culpa tuya, y haber recibido las puñaladas que me diste... encima?

—¿Qué otro, en vez de servirte como yo acabo de hacerlo, no hubiese acariciado la idea de proyectar una venganza implacable y no la hubiese llevado á cabo en el momento en que menos hubieras podido figurártelo?

De seguro que no piensas en nada de esto, Rafael, porque, si pensases me estarías agradecido en vez de odiarme.

—Quizá tengais razon, señor Maubert—respondió nuestro joven;—pero como el corazon no se manda, y como no sé mentir, os digo con franqueza que no puedo sentir por vos ni afecto ni agradecimiento,

—¿Qué le digo á Santiago Aubry?—preguntó el jorobadillo.

—Decidle que hará lo que me manda—murmuró Rafael.

—Está bien—respondió el mensajero, y se alejó columpiando su deformo busto sobre sus cortas y delgadas piernas.

La banda del regimiento de infantería Española núm. 1, ejecutará esta tarde en horas de costumbre en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.ª La vida artística, vals.
- 2.ª Poete et Pisan, overtura.
- 3.ª ¡La despedida! mazurka.
- 4.ª Arlequin, polka.
- 5.ª Giroflá-Giroflá, overtura.
- 6.ª La Zambra, escena morisca.

Entre las noticias que nos han facilitado algunos señores pasajeros del vapor Francisco Reyes, y las que nos suministran aisladamente dos ó tres cartas del Sur del Archipiélago, podemos recopilar el siguiente sumario de noticias referentes a la región que más preocupa hoy la atención general, por la reciente campaña que ha sido preciso sostener contra los rebeldes secuaces del datto Utto, en el territorio vecino a nuestro establecimiento militar de Cottabato:

En los primeros días del mes de mayo y con motivo de una minuciosa requisa practicada en casa de un industrial del puerto de Pollok, por denuncia de que defraudaba los intereses de la Hacienda por no tener la patente de la clase que le correspondía, el señor Interventor de Hacienda encargado de verificar la requisa acompañado de tres Carabineros, descubrió un depósito de armas y contrabando de guerra de bastante importancia, que fué entregado al señor Comandante militar de Pollok señor Yrretagoyena, que puso el hecho en conocimiento del Excmo. Señor Brigadier Serina, Gobernador general de Mindanao que casualmente se hallaba a bordo del correo Francisco Reyes, en cuyo buque habían pasado también a Pollok el señor Interventor de Hacienda y los Carabineros encargados de hacer la requisa, que como se vé, aparte de la comprobación de la denuncia, dió un resultado altamente satisfactorio, pues las armas encontradas hubieran sido a no dudar vendidas a los moros para utilizarse en contra de las fuerzas de nuestros destacamentos. También fué preso el chino que las custodiaba y parece fuera el dueño de ellas. El señor comandante militar ya mencionado instruyó la sumaria correspondiente, pues por las especiales circunstancias en que se halla aquella región, estaba prohibida la venta de todo aquello que pudiera considerarse como contrabando de guerra.

En la noche del 22 del mismo mes, unos moros intentaron entrar en los corrales de ganado vacuno que hay a corta distancia de las últimas casas de Cottabato, con objeto sin duda de robar algunas reses, ó matar y hacer destroz en las restantes, según es de costumbre y lo han hecho ya otras veces, de cuyas fechorías pueden atestiguar el intérprete don Fermín Ortuoste y el chino Suipán-seró a quienes en una noche mataron los moros gran número de vacunos.

En la ocasión presente no pudieron los merodeadores conseguir su objeto por la exhausta vigilancia de los pastores que bien armados y dispuestos a todo hicieron pagar caro su intento a uno de los moros que quedó tendido en tierra.

Estos hechos repetidos y algunas confidencias que tuvo el gobernador señor San Felú, le decidieron a disponer un ataque contra la cotta del datto Cambing establecida en el sitio de Vito en la falda de la cordillera de Tamontaca, de cuya ranchería muy adicta a Utto procedían los moros que molestaban continuamente a los cristianos que viven en los alrededores de la plaza.

El señor San Felú después de estudiar con detenimiento la situación de la ranchería y naturaleza del terreno, dispuso la expedición con cincuenta hombres del regimiento Visayas núm. 5, al mando del capitán señor Sainz de Tejada, cuarenta disciplinarios con sus comes mandados por su capitán don Federico Gomez Mariscal, veinte hombres de infantería de marina al mando de un señor teniente del mismo cuerpo, más algunos soldados y clases del regimiento Mindanao núm. 4, completando un total de ciento cuarenta hombres.

El mismo Gobernador señor San Felú tomó el mando de la expedición llevando como oficial a sus órdenes al señor comandante de Estado mayor señor Maldonado.

Una pequeña parte de estas fuerzas se envió por tierra el día 25, al mando del teniente del núm. 4 don Angel Ortiz, con encargo de tomar alturas en la falda del monte y atacar la cotta. El resto de las fuerzas salieron en el vapor mercante Bacolod y cañonero Pampano saltando en tierra frente a la cotta a las doce del mismo día; distribuidas las tropas convenientemente y en combinación con las enviadas por tierra, y que rompieron el fuego contra la cotta; las demás fuerzas después de una marcha penosa por lo pantanoso del suelo, secundaron el ataque, formando el centro de la columna la tropa de infantería de Marina que marchaba por la orilla del río apoyada por los cañoneros Pampano y Basco.

El señor Coronel y Gobernador San Felú, mandaba las operaciones, acompañado por el señor Maldonado, y tan acertadas fueron sus disposiciones y rápido y uniforme el ataque, que la cotta defendida por unos trescientos moros cayó bien pronto en poder de nuestros soldados, contando tendidos solo dentro de la cotta veintitres moros, entre los cuales se encontraba acibillado por las bayonetas españolas el jefe de la ranchería datto Cambing que se había defendido hasta el último extremo. Bien pueden calcularse en unas cuarenta las bajas causadas a los infieles, pues los rastros de sangre que dejaban en su huída atestiguan que llevaban bastantes heridos ó muertos.

Se cogió un prisionero, y unas treinta y tantas mujeres, cuatro lantacas de gran calibre y dimensiones, algunos fusiles y considerable número de armas blancas.

En nuestras tropas solo hubo que lamentar la muerte de un valeroso cabo primero del núm. 4, que batiéndose cuerpo a cuerpo con un moro, otro le asestó por detrás tan terrible golpe, que le hizo sucumbir a las pocas horas; un disciplinario herido gravemente, y el teniente Ortiz y un sargento del núm. 4 con heridas leves.

La cotta ocupada es de gran extensión, está dividida por un estero que surte al foso de la fortificación, en ella había unas veinte ó treinta casas en las que se encontró palay en abundancia y muchos enseres, que no se pudieron llevar a bordo

por lo dificultoso del terreno. Todo fué entregado a las llamas.

El escarmiento ha sido terrible, pues tanto los señores jefes, oficiales y tropa de tierra como los señores comandantes de los cañoneros han secundado con valor todas las operaciones, pudiendo asegurar a V. que si Dios conserva la vida de nuestro digno Gobernador, con sus acertadas disposiciones y pericia militar, no será el último que lleven estos infieles haciéndoles comprender al fin la obligación de reconocer nuestra Soberanía; pero para llevar a cabo más operaciones de esta clase sería muy necesario aumentar las fuerzas que guarnecen el distrito.

El día 28 del referido mes, fueron algunos individuos de tropa de los que se hallaban en los trabajos del fuerte de Santa Fé, al campo moro con el fin de acopiar algunos materiales de las casas abandonadas, encontrando en algunas de las casas balas del calibre de 12 a 16, las cuales fueron depositadas en el Gobierno P. M., ignorándose su procedencia.

En la noche de este día también intentaron algunos moros entrar en el fuerte de Santa Fé aprovechando la oscuridad, mas no por esto dejó uno de los centinelas de introducirle a un moro más de un palmo de bayoneta disparando además dos tiros a los que le acompañaban, habiéndole causado al centinela en la refriega y por encima del parapeto, dos heridas sin que por ellas abandonara su puesto, antes al contrario, les hizo declararse en precipitada fuga.

El mismo día 28 llegó a esta plaza el vapor correo Francisco Reyes trayendo a su bordo al Excmo. Sr. Brigadier de Ingenieros, que acompañado del señor Gobernador P. M. y comandante de E. M. salió el 29 en el vapor Bacolod para visitar los fuertes que ocupan los destacamentos de Libungan, Tumbao, Bacat, Taurca y Tamontaca regresando el 31 del mismo mes.

Al regreso del correo de Davao marcha la sexta compañía del núm. 5, para Zamboanga donde está la P. M. y la cual había venido para auxiliar las operaciones, quedando por lo tanto reducida la pequeña guarnición a este punto.

Como muestra de los productos que se cultivan en las islas Batanes, el R. Vicario provincial de aquella apartada region Fr. Crescencio Polo nos ha ofrecido en nombre del Gobernador P. M. de dichas islas, don Federico Saavedra, un frasco de harina de Arourout y una pequeña cantidad del textil llamado Jusi con el que se fabrican en el país esos tejidos tan fuertes y ligeros que llevan el mismo nombre.

Tanto un producto como otro, son de inmejorable aspecto y ofrecen sin duda alguna un halagüeño porvenir a las remotas tierras de donde proceden, en las que si se fomenta y desarrolla su explotación podrán ver sus habitantes una fuente de riqueza.

Anteayer llovió en Albay, Bulacan, Batangas, Bacolor, Balanga, Bayombong, Calamba, Cabanatuan, Carig, Cavite, Dael, Guinayanang, Lipa, Marikina, Morong, Montalban, Manila, Pantabangan, Ragay, Restinga, San Fernando de la Pampanga, San Isidro, Santa Cruz de la Laguna, Taal y Tayabas.

La Compañía general de Tabacos nos dice, conforme con lo que nosotros habíamos supuesto y digimos, que el vapor correo que salió de Barcelona para estas islas el día primero del actual es el San Ignacio de Loyola.

Dicho buque ha pasado el día nueve por Suez.

Ayer fueron vacunados en la casa Central diez y ocho niños y cuatro niñas, procedentes de Manila y sus arrabales y dos niños europeos.

El jueves próximo volverá a administrarse la vacuna en dicho establecimiento municipal.

El Tribunal de Cuentas llama a don Juan Cano y Mendoza y don Angel Infante, Administrador é Interventor de Hacienda pública que respectivamente fueron de la provincia de Zamboanga.

Noticias de marina:
La Comandancia general del Apostadero ha aprobado las siguientes propuestas:

Embarque en el aviso trasporte San Quintín del tercer contramaestre Juan Lopez Gonzalez.

Desembarco de el mismo buque del segundo contramaestre Antonio Calero.

Desembarco de la goleta Animosa del Ayudante de máquina don Gregorio Velasco.

Debiendo abrirse en primero de julio próximo en la Academia de estudios profesionales las cátedras de Náutica, Inglés, Francés y Partida Doble, la Secretaría del Gobierno civil de esta provincia lo anuncia así en la Gaceta de ayer, recordando al propio tiempo que el día 30 del corriente, según dijimos en anteriores números, espíra el plazo concedido para solicitar del Excelentísimo Sr. Gobernador civil, la matrícula en dichas materias.

Ultimas resoluciones adoptadas por la Dirección general de Administración civil en el ramo de Instrucción pública:
Nombrando maestra propietaria de Luban (Mindoro), a doña Dolores Sanchez.

Autorizando a don Melchor Vera y Olarte para abrir una escuela de latinidad en esta capital.

Desestimando la permuta de sus respectivos destinos, solicitada por don Mariano Morales, maestro propietario de Albay y don Eulogio Lanenco, sustituto de la de Bacon, por no ser ambos maestros de la misma clase.

En los exámenes últimamente verificados por la Inspección general de Obras Públicas, han obtenido título de sobrestantes, con calificación de muy buena, los señores don Enrique de Mharbel y Guix, don Teodomiro Muñoz, don Isabel Asuncion, don Alfredo Ulloa y don Leopoldo Elizalde; de buena, los señores don Julian Aristegui, don José

Celis, don Felix Montes, don Mariano Melgar, don Juan E. Perez, don Avelino Elorriaga, don Carlos Groizard, don Julio Lopez Perez, don Mariano del Carmen, don Ramon Caro y Mora, don Severo Tomás Rodriguez y don Enrique Molina.

Hemos recibido el número X del Boletín oficial de las armas generales que continúa publicando Reales órdenes y disposiciones de interés para todas las clases militares.

Anteayer se descubrió por un señor oficial del Gobierno civil de la provincia uno de esos hechos inauditos que aquí ocurren con mayor frecuencia de lo que fuera de desear, ya por la poca conciencia que de sus deberes tienen los naturales, ya tal vez por la esperanza en la lenidad del castigo ó de poder burlarlo con más ó menos facilidad.

El hecho es el siguiente: dicho señor oficial había tenido noticia por una mujer que habita en la calle de Cabildo de que un conductor de Correos pensaba sustraer de la Administración del ramo el día del despacho de la mala para la Peninsula, cierto número de cartas, con objeto de quitarles los sellos para venderlos después, a cuyo fin le había de llevar a su casa las indicadas cartas.

El señor oficial indicado comunicó la denuncia al señor secretario interino del Gobierno civil y ambos se pusieron de acuerdo para ver de hacer caer en el garlito al infiel servidor de un ramo tan sagrado é inviolable como el de Correos. Guardando la mayor reserva para no espantar la caza, uno de dichos señores se puso a espiar la casa donde había de acudir el ladrón con su botín, y en efecto a eso de las ocho de la noche se presentó el conductor de Correos llevando un montón de cartas escondidas entre los bolsillos y la ropa y cuando empezaba a depositar su carga en manos de la mujer que la había de reducir a moneda, fué sorprendido por el señor Galvan, que estaba al acecho para que no se pudiera escapar, y le ató para conducirlo con el cuerpo de delito al Gobierno civil; pero las ligaduras no estarían muy fuertes ó el caso era ducho en la materia, el caso es que a poco de hallarse en camino logró zafarse de las amarraduras, tratando de escapar, arrojando al suelo las cartas que comprobaban su delito.

El señor Galvan cogiendo como pudo una gran porción de las cartas para que no cayesen en el fango, corrió en persecución del ladrón hasta darle alcance y echarle mano. Después se recogieron de entre el barro que llenaba las calles las cartas caídas hasta completar el número de ochenta, entre todas, que con el autor del robo fueron llevados a presencia del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Allí se constituyó al poco rato el señor Administrador de Correos y el Juzgado de intramuros a quienes se avisó oportunamente por el señor Gobernador de la provincia, empuzándose acto seguido a instruir el oportuno expediente y la sumaria información que ha de ser base de la causa criminal que se seguirá al autor del robo.

Las cartas sustraídas pertenecían en su mayoría a la casa comercial de los señores Tuason y Compañía, a cuyo señor se avisó también para darle cuenta de lo ocurrido, y una vez tomadas las notas precisas a la sumaria, fueron todas las cartas enviadas de nuevo al correo para evitar perjuicios a los remitentes.

Esto no evitará, sin embargo, que pueda haberse extraviado alguna ó algunas cartas, pues el ladrón no puede precisar el número de las sustraídas, para comprobarlo con el de las halladas; y anteayer mismo la pareja de veteranos de servicio en las inmediaciones de la casa donde se había de hacer el negocio, encontró en el suelo una carta dirigida a la provincia de Murcia que fué esta mañana depositada en Correos.

Hasta altas horas de la noche, ó mejor de la madrugada de ayer, permanecieron constituidos en el despacho del Excmo. Sr. Gobernador civil, los señores del Juzgado, de la Administración de Correos, del Gobierno civil y algunas otras personas que habían sido testigos del hecho ó que debían declarar en el asunto.

Ahora lo que conviene es, como decía muy gráfica é ingeniosamente uno de los presentes en las primeras diligencias, es que el castigo no se haga esperar y sea todo lo riguroso que el caso exige, pues de lo contrario dentro de poco podemos ver de nuevo al autor del hecho dispuesto a cometer otros nuevos de mayor ó menor importancia.

SECRETARÍA DEL ARZOBISPADO DE MANILA

	Ps.	Cénts.
D.ª Leonarda Caballero	»	50
» Tomasa Valencia	»	50
» Manuela Cayan	»	50
» Juana Rodríguez	»	50
» Fructuosa Alvarez	»	50
» Cristina Alvarez	»	50
» Juana Fernandez	»	1
» Ramona Buenafior	»	25
» Petrona Alvarez	»	25
» Manuela Buenafior	»	25
D. Antonio Berja	»	25
Miguel Fernando Vy-Sangco	»	1
» Chino Tan Caco	»	50
» Lim Quiengina	»	50
» Chino Son Siuco	»	50
Varios fieles	»	10 77
Varios chinos	»	39

Parroquia de Cabanatuan (Nueva-Ecija)

D. Juan Sanchez Barena	»	5
» Salvador Mugencia Ibañez	»	1
» Enrique Caya Gordillo	»	1
» Santiago Celino Cargando	»	50
» Juan Catagana Nina	»	40
» Joaquin Paqueris	»	25
» Ambrosio Bayes	»	25
» Simplicio Osines	»	25
» Ceférino Ormilla	»	25
» Marcelino Beldia	»	25
Varios fieles	»	1 90

Parroquia de S. Fabian (Pangasinan)

D. Macario Rife Megia	»	1
» Simplicio Erfa	»	1
» Leonardo Zamudio	»	1
» Marcelino Erfe	»	1
» Vicente Padilla	»	50
» Custodio Mayugba	»	50

Parroquia de Tanawan (Leite)

El Párroco	»	20
D. Juan Paculi, Presbítero	»	5

» Ildefonso Villa	»	10
» Julian Mercado	»	10
» Luis Portillo	»	4
» Alejo Avila	»	3
» Guillermo Ichon	»	1
» Lorenzo de Veyra	»	25
» Leon Cincin	»	2
» Sebero Basibas	»	50
Inocencia Veyra	»	25
Benigno Zacarias	»	25
Justina Zacarias	»	25
D.ª Francisca Tizon	»	50
Cesáreo Perez	»	50
Manuel Talintin	»	50
D.ª Guadalupe Perez	»	50
Juana Cuayzon	»	25
Maximiana de Veyra	»	25
Cleofé Catindoy	»	25
Benito Zacarias	»	25
Hilario Avila	»	25
Mariano Avila	»	50
Petrona Avila	»	50
Juan Avila	»	25
Inocencia Quimoho	»	25
Luisa Perez	»	25
Basilio Ras	»	25
D. Francisco Ichon	»	25
Chino Mariano Acensi	»	7 50
» Ju-Angeo	»	5
» Valerio	»	5
» Manuel Callejas	»	5
» Go-Soco	»	2 50
» Alejandro	»	2 50
» Bona	»	5
» Vicente Ti-Nico	»	5
» Lucio I. Lim-Pangco	»	5
» Chiatco	»	5
» Aboy	»	2 50

Varios feligreses que contribuyeron con 20, 12, 10, 7, 6, 2, y 1 céntimos

Suma total. . . 109.741 96

RELACION DE LOS ABONARÉS

del Banco Español-Filipino del dinero acreditado en cuenta corriente al Crucero FILIPINAS, introducido por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro Payo, Arzobispo de Manila.	
	Ps. Cént.
Suma anterior	110.239 46 1/2
Abonaré: n.º 62	» 610
» n.º 63	» 351
» n.º 64	» 1.946 90
» n.º 65	» 552
(Atrasado) n.º 38	» 100 45
Suma Total	113.799 84 1/2

Manila 13 de febrero de 1886.

JOSE CONSUNJI,
Vice-Secretario.

El gran específico contra todas las afecciones del Hígado. Esta, tal vez la más general y agravante de todas las dolencias humanas, especialmente en los climas tropicales, ha encontrado un poderoso adversario en el efecisimo remedio de que en esta página nos ocupamos.

Las Píldoras de Bristol no son bajo ningún concepto lo que generalmente se llama una "Medicina de Patente", sin producir ninguno de sus desagradables y perjudiciales efectos; y que bajo su poderosa y saludable acción desaparecen en breve todos los desarreglos biliosos, dolores del costado, ictericia, mareos, y en suma, todos los dolores, enfermedades y achaques que reconocen su origen en el Hígado.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

VIERNES.—Stos. Bernabé apóstol; Félix y Fortunato herms. ms., Paraná, cf.—Santa Alodia. v.

SABADO (Vig. y Abst.)—Stos. Basilio, Nabor, Cirino y Nazario, mrs.; Juan de Sahagún, Leon III, pap., Olimpio y Onofre, cfs.—Sta. Antonia, m.

I. P. en San Agustín y Recoletos.
Este día y los siete siguientes son de Estacion.

VISITA GENERAL DE CÁRCELES.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 11 de junio de 1886.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia los mismos.—Jefe de día, el comandante don Daniel de la Cuadra.

De imaginaria, otro don Joaquin Monet.

Hospital y provisiones, núm. 7.—Paseo de enfermos, núm. 1.—Reconocimiento de zafate, Caballería.—Música en la Luneta, núm. 1.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA.

Manila 8 de junio de 1886.

Los señores jefes y oficiales del Cuadro de reemplazo, concurrirán a la Secretaría de este gobierno militar el día 12 del actual a las nueve en punto de la mañana con objeto de proceder a la elección de habilitado y suplente, para el ejercicio del próximo año económico de 1886 a 87, y los que no puedan verificarlo remitirán sus votos de oficio con la debida anticipación.

De orden de S. E. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DE MANILA

DIA 9 DE JUNIO DE 1886.

	HORAS DE OBSERVACION					
	MANILA		HONG-KONG			
Bar. red. y corrég.	10 a m	4 p m	Oscil.	10 a m	4 p m	Oscil.
WIND	758.28	756.49	1.77	756.91	754.62	2.29
Dirección	O. NO.	O.		O.	S.	
F. 1 a 12.	1	3		1	3	
Temperat.	30.0	27.2	2.8	28.3	27.7	0.6
Hum. relat.	69.0	83.5	14.5	75.5	81.5	6.0
Tens. vap.	21.8	22.3	0.5	21.6	22.4	0.8
Est. del cielo.	Nub.	Cub.	Cub.	C. llovs.		
Hor. delluv.	0	vars.	3	0		
Cant. de agua	0	3.5		9.6	0	

NOTA.—El temporal anunciado ayer parece hallarse ahora al NNE. de Luzon, marcha con lentitud. Esta mañana se ha recibido el siguiente telegrama del Director del Observatorio de Hong-kong que parece que se halla desfogando un tifón al N. de Luzon.

CORREOS

Por el vapor Butuan, que saldrá para Iloilo con escalas en Antique, Bacolod y Cápiz, el sábado 12 del actual a las nueve de la mañana, esta Central

remittirá a las diez de la noche del día 11, la correspondencia que haya para dichos puntos y Concepción.—Manila 10 de junio de 1886.—El Administrador, Teodoro Robles.

MERCANTIL

ADUANA.

IMPORTACION DEL DIA 10 DE JUNIO DE 1886.

V. ESPAÑA DE SINGAPORE.

Don J. M. Fleming.—50 barriles, 9118 kilogramos cemento; 43 id. 23695 id. hierro galvanizado en planchas; 8 rollos, 2070 id. jarra de alambre. Sras. Findlay Richardson y comp.—32 cascos 9062 kilos. pintura preparada. Sras. Hermann y comp.—3 cajas, 393 kilogramos tejido tupido de lana y algodón de 36 hilos; 4 id. 400 id. id. de lana en colombiana; 1 id., 95 idem id. de id. y algodón de 34 hilos; 5 id., 471 id. idem id. de id. en pañete. Don Crisanto de los Reyes.—24 cajas, 1728 kilogramos papel de barba. Sras. Hollman y comp.—100 cajas, 2700 litros cerveza.

V. ZAFIRO DE HONG-KONG.

Don Crisanto de los Reyes.—24 bultos, 2244 kilogramos patatas; 4 id., 241 id. cebollas.

PRECIOS CORRIENTES

DE LOS PRINCIPALES FRUTOS ENTRADOS EN ESTE PUERTO DESDE 25 DE MAYO HASTA EL 8 DE JUNIO DE 1886.

Precios al por mayor en el rio.

Abacá quilot de Boac, pfs. 8-6 rs. pico. Id. id. de Gagan, id. 8-4 rs. id. Id. corriente en el rio, id. 7-2 rs. id. Aceite de la Laguna, id. 4-4 rs. tinaja id. 16 gantas. Id. de Visayas, id. 3-5 rs. id. Almaciga de Calamianes, id. 6-2 rs. pico. Arroz blanco para mesa, id. 3-2 rs. cavan. Id. de Pangasinan, id. 2-3 rs. a pfs. 2-2-15 id. Id. de id. blanco, id. 2-4 rs. a pfs. 2-3-15 id. Id. de Saigon, corriente, id. 2-3-5 pfs. Id. de id. 2.º blanco, id. 2-6 rs. a pfs. 3 id. Id. de id. 2.º, 2-3-10 cavan. Azúcar Extra núm. 10, id. 6-7 rs. pico. Id. id. núm. 9, id. 3-4 rs. id. Id. id. núm. 8, id. 3-2 id. Id. superior núm. 7, id. 3-1 id. Id. Pangasinan, (Dagupan) id. 2-1 r. a pfs. 2-1-5; de Calasiao pfs. 2-2-5 (vontas). Id. de Ilocos, id. 2-2 rs. a pfs. 2-3 rs. p. l. o. Id. Taal, id. 1-7-15 a id. 1-7-10 id. Bejuco part. grandes, id. 1-6 rs. a pfs. 2-2 rs. millar. Brea blanca de pastas, id. 1-9 a id. 22 el ciento. Id. negra en id., id. 9-4 rs. a pfs. 11-6 rs. id. Café de Batangas, id. 12 p. c. Gera, id. 30 qtl. Carey, id. 3 a pfs. 10 cate. Goncia nácar, id. 36 qtl. Cueros de vaca, id. 9-4 rs. a pfs. 14 pico. Id. de carabao, id. 6-4 rs. a pfs. 8 id. Id. para cola, id. 8-4 rs. pico. Jarra de abaca de patente de KEATINGE colchada al vapor de Sta. Mesa, id. 14 pico. Nido blanco sin pluma, id. 30 cate. Id. id. con pluma, id. 5 a pfs. 12 id. Palay de Factoria, id. 1-2-10 cavan. Id. de Dael, id. 1-2 rs. id. Id. de Zambales, id. 1-1-10 id. Sibucan de Batangas, id. 0-7-10 pico. Id. de Pangasinan, id. 0-7 rs. id. Id. de Union, id. 0-6-13 id. Id. corriente en bodega, id. 1-1-10 id.

Cambios particulares.

Sobre Londres.—(Banco 4 mv.), 3-9 3/4. Id. París, 6 meses vista, 4-79. Id. París y Marsella a la vista, 4-70. Id. Singapur a la vista, 10 p. desc. Sobre España, Madrid, 3 p. p. Id. id. Capitanes y pueblos, 3 1/2 p. p. Id. id. del Banco Español: sobre Madrid, 3 p. p. Id. id. del id. sobre provincias, 3 1/4 p. p. Id. Hong-kong, 13 1/4 p. desc. Id. Emu a la vista, 10 3/4 p. id.

Cambios del Chartered Bank.

Sobre Londres.—4 mv., 3-9 3/4. Id. id. 6 mv., 3-10. Id. Hong-kong a la vista, 12 p. desc., nom. Id. Emu id., 11 p. id. id. Id. Singapur id., 11 p. id. id. Id. Madrid id., 2 1/2 p. premio. Id. Provincias id., 3 p. id. Id. París id.,

BUQUES

VAPOR-CORREO GRAVINA. Saldrá para Cebu, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribojoc, Bais é Iloilo, el miércoles 16 del corriente.

PARA CEBU Y SURIGAO. El vapor Eolus saldrá para dichos puntos, el martes 15 del actual.

VAPOR CAMIGUIN. Saldrá en breve para Dagupan. Para carga y pasaje, acúdase á Smith Bell y Comp.

PARA PASACAO, SORSOGON, GUBAT Y LEGASPI. Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el martes 15 del actual.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR ESMERALDA. Se espera hoy 11 del actual y será despachado para Hong-kong y Emu, a la mayor brevedad.

VAPOR DON JUAN. Se espera el sábado 12 del actual y será despachado a la mayor brevedad para Hong-kong y Emu.

VAPOR CASTELLANO. Saldrá para Cebu, Tacloban y Catbalogan, el sábado 12 del corriente a las diez de la mañana.

AVISOS

COMPANIA DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS. El vapor ANADYR de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 10 de junio y de Singapore el 17 de junio.

De Manila á Marsella. Expide cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas: acúdase á M. Henry, Agente.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO. El viernes próximo 11 del corriente desde las ocho de la noche en adelante, venderé en pública almoneda, por cuenta de quien corresponda y bajo el tipo de sus respectivos avalúos, espejos marco dorados, veladores con y sin tableros de mármol, catres y veladores de narra, mesas cuadrilongas con mármol y pies de hierro, cancelos con tela, alfombras, neveras, sillas de Viena, lámparas de 1 á 6 luces, id. de pared, un magnífico piano tricornio, macetas con plantas, pedestales y poción de objetos.

SINDICATURA DE LA QUIEBRA DE D. JUAN CONRADO LABHART. Los señores acreedores del quebrado que aun no han presentado en esta Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos, se servirán hacerlo hasta el 20 del actual, fecha á que se prorrogó el plazo señalado para ello, en virtud de providencia del señor Juez que conoce de la quiebra.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO. Escolta, 17.—Manila. Por providencia del señor Juez del distrito de Binondo y con asistencia del actuario, venderé en pública subasta bajo el tipo de pfs. 5.119 66/100 que es el de su avalúo, la casa de mamposeria, sita en la calzada del General Solano, (en San Miguel), contigua al núm. 93, enclavado en solar propio, el cual mide 3.369 m. 66 centímetros, cuya casa y solar pertenecen á la quiebra de los señores Labhart y Comp.

Ultima novedad Perfumeria DE IXORA DE ED. PINAUD. JABON. IXORA

AGENCIA DE TOCADOR. . . IXORA

POMADA. IXORA

ACEITE para el Pelo de IXORA

POLVOS de Arroz. . . IXORA

COSMETICO. IXORA

VINAGRE. IXORA

PARIS. 37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

AVISO. Participamos á los señores suscritores de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA y LA MODA ELEGANTE LUSTRADA que hemos recibido la PRIMERA que regala la empresa, correspondiente al año de 1886 titulada La Condesa de Kamiasine, pudiendo pasar á recogerla, previo abono de dos pesos, costo de la encuadernación.

Manila 13 de marzo de 1886. Los agentes, Ramirez y Giraudier.

DE CONFORMIDAD CON LAS principales casas de comercio de esta plaza, los Bancos que suscriben tendrán cerradas sus oficinas, el lunes 14 del actual.

ALQUILERES

Se alquilan. El entresuelo y las tiendas de la calle CARRIELO, NUM. 2. Darán razon, Magallanes, 3 y Anda, 14.

SOLAR. Se alquila uno magnífico, perfectamente cercado de piedra, situado al extremo de la calle de San Fernando, con fachada al muelle, próximo á la Aduana del Carenero, Capitanía del puerto y cuartel de Carabineros, formando manzana limitada por las calles de San Fernando, Madrid, Barcelona y muelle del río Pasig.

EN LA CALLE DE MAGALLANES, núm. 20, se alquila un cuarto con vista á la calle, y en la misma se reciben pupilos estudiantes.

SE ALQUILA. Por 10 pesos, una casa de tabla en la bajada del puente de Tanduay, calle de Arlegui, núm. 1, darán razon.

SE ALQUILAN los altos de la casa recién construida, de la calle Cabildo, número 32. Darán razon y las llaves, Magallanes, núm. 3, altos. 0

SE ALQUILA en la Ermita en la playa, una magnífica y espaciosa casa, calle de la Marina, núm. 90. 2

SE ALQUILA ó se arrienda la finca de la calle de Numancia, núm. 3, (Binondo), que antes fué Fundición, por menores Escolta, 21. 0

SE ALQUILAN tres espaciosas bodegas y se venden varios muebles, palomos de casta de España y tres carruajes. Darán razon Cabildo, 38. 2

SE ALQUILA la casa calle de la Solana, número 44; darán razon Anda, número 5. 1

SE ALQUILA. La espaciosa casa núm. 24, en la Plaza de Santa Ana, que ocupa la Intervención de Marina y que quedará desocupada para principios del entrante; darán razon en la Plaza del Padre Moraga, núm. 2. 1

SE ALQUILA. La casa calle de la Solana, número 44; darán razon Anda, número 5. 1

SE ALQUILA. La espaciosa casa núm. 24, en la Plaza de Santa Ana, que ocupa la Intervención de Marina y que quedará desocupada para principios del entrante; darán razon en la Plaza del Padre Moraga, núm. 2. 1

SE ALQUILA. La casa calle de la Solana, número 44; darán razon Anda, número 5. 1

SE ALQUILA. La casa calle de la Solana, número 44; darán razon Anda, número 5. 1

SE ALQUILA. La casa calle de la Solana, número 44; darán razon Anda, número 5. 1

SE ALQUILA. La casa calle de la Solana, número 44; darán razon Anda, número 5. 1

SE ALQUILA. La casa calle de la Solana, número 44; darán razon Anda, número 5. 1

SE ALQUILA. La casa calle de la Solana, número 44; darán razon Anda, número 5. 1

SE ALQUILA. La casa calle de la Solana, número 44; darán razon Anda, número 5. 1

SE ALQUILA. La casa calle de la Solana, número 44; darán razon Anda, número 5. 1

SE ALQUILA. La casa calle de la Solana, número 44; darán razon Anda, número 5. 1

SE ALQUILA. La casa calle de la Solana, número 44; darán razon Anda, número 5. 1

SE ALQUILA. La casa calle de la Solana, número 44; darán razon Anda, número 5. 1

SE ALQUILA. La casa calle de la Solana, número 44; darán razon Anda, número 5. 1

SE ALQUILA. La casa calle de la Solana, número 44; darán razon Anda, número 5. 1

SE ALQUILA. La casa calle de la Solana, número 44; darán razon Anda, número 5. 1

SE ALQUILA. La casa calle de la Solana, número 44; darán razon Anda, número 5. 1

SE ALQUILA. La casa calle de la Solana, número 44; darán razon Anda, número 5. 1

SE ALQUILA. La casa calle de la Solana, número 44; darán razon Anda, número 5. 1

SE ALQUILA. La casa calle de la Solana, número 44; darán razon Anda, número 5. 1

SE ALQUILA. La casa calle de la Solana, número 44; darán razon Anda, número 5. 1

SE ALQUILA. La casa calle de la Solana, número 44; darán razon Anda, número 5. 1

PRECIOS CORRIENTES de los tabacos y cigarrillos elaborados por LA EXPORTADORA

FÁBRICA DE TABACOS, ESTABLECIDA DESDE 1.º DE ENERO DE 1883. Agencia-Anloague, núm. 27-Manila.

Table with columns: MENAS ó VITOLAS CUBANAS, Peso por millar, Envases, PRECIO POR MILLAR, Pesos, Cs. MENAS FILIPINAS, Peso por millar, Envases, PRECIO POR MILLAR, Pesos, Cs.

ADVERTENCIAS. Se garantiza que todos los productos de esta fábrica están elaborados con hoja de Cagayan ó Isabela de clases superiores, aforada y beneficiada segun las prácticas del Gobierno durante la época del estanco.

REMARKS. It is guaranteed that all the products of this Factory are elaborated with superior kinds of Cagayan and Isabela leaves, examined and benefited according to the practices during the Government monopoly.

PUESTOS DE ESPENDIO. Almacén «El Globo», calle de Palacio. Calle Real, núm. 29. Camisería y sastrería de Reyes, Escolta.

PILDORAS AZUCARADAS. Regular todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

HONG-KONG AND SANGHAI BANKING CORPORATION. CAPITAL PAGADO. pfs. 7.500.000 FONDO DE RESERVA. » 4.500.000

DE BRISTOL. Regular todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

COMPRAS Y VENTAS. REALIZACION de los instrumentos de música de cobre. 11,13 Elzinger Hermanos,—29, Escolta.

SE ADMITEN PROPOSICIONES para la venta del bergantín-goleta Ligero, con todos sus pertrechos y enseres hasta el 25 del presente mes de junio.

ULTIMA NOVEDAD Perfumeria DE IXORA DE ED. PINAUD. JABON. IXORA

AGENCIA DE TOCADOR. . . IXORA

POMADA. IXORA

ACEITE para el Pelo de IXORA

POLVOS de Arroz. . . IXORA

COSMETICO. IXORA

VINAGRE. IXORA

PARIS. 37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

AVISO. Participamos á los señores suscritores de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA y LA MODA ELEGANTE LUSTRADA que hemos recibido la PRIMERA que regala la empresa, correspondiente al año de 1886 titulada La Condesa de Kamiasine, pudiendo pasar á recogerla, previo abono de dos pesos, costo de la encuadernación.

Manila 13 de marzo de 1886. Los agentes, Ramirez y Giraudier.

GUIA DE FILIPINAS. 1886.

Se halla de venta á pfs. 2 ejemplar, en la Secretaria del Gobierno general y en la librería de Ramirez y Giraudier.

BAZAR FILIPINO.

Queda establecido en su nuevo local Escolta, número 31, esquina á San Jacinto, donde sus numerosos favorecedores encontrarán un surtido enteramente nuevo de los mismos efectos que tenia el antiguo establecimiento.

VERMOUTH DE TORINO

DE LA CASA Martini Solá y Compañía. Pr-miado con la MEDALLA DE ORO en la última exposicion de Paris VENDEDEN SUS AGENTES para las Islas Filipinas, C. LUTZ Y COMP.

Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma de la casa Martini Solá y Comp., para especial garantia de su legitimidad y directa procedencia.

Crisis Azucarera.

Para salvarla hay que abandonar las prácticas rutinarias de siglos pasados y aceptar los adelantos modernos adoptados en las demás colonias.

El que suscribe tiene en bodega y listo para entregar un surtido completo de maquinaria de la acreditada fábrica de Mirrieux Watson y comp. para fabricar azúcar de tacho al vacío y centrifuga, aparente para el mercado de la Peninsula.

Se encarga del montaje, enseña el uso y garantiza el resultado. LOS COSECHEROS de Cebu pueden dirigirse á don Pablo Mejía, en aquella Ciudad. Federico H. Sawyer

Se vende

Guarniciones para carruaje y calesa, tirantes para carruaje, cabezadas, estribos, cinchas, espuelas; lámparas, quinqués de metal, arbotantes, pantalías; adornos de sobre-mesa, juegos de tocador, aderezos de azabache; batería de cocina, cristalería; marcos para retratos, oleografías, grabados, fotografías, tarjetas de felicitación; cortes de vestidos para señora y niños, efectos de escritorio, regladores, tarros de tinta; pianos, armoniums, papel para escribir, efectos de dibujo y pintura, estuches de viaje; porta-mantas, álbums, estuches de costura; papel para habitaciones; instrumentos de música, de latón y madera, papeles de música de varios autores clásicos y otros muchos efectos largos de enumerar.

Muy barato. Se vende en 200 pesos, una pareja de caballos moros, enganchados á una victoria de medio uso; se advierte que el coche tiene lianeras y los caballos saben tirar de calesa. Calzada de San Rafael, n.º 33, darán razon. 2

Bazar Filipino. Por «Isa de Luzon», acaba de llegar Tinta inglesa de Stephens.

CERTIFICADOS de defuncion para médicos particulares y municipales, se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, 3. 0

LECHE PURA DE YEGUA Y vaca, vende y raciona, con puntualidad Pablo Santiago, que vive en la última casa del barrio de Santamesa. 3

SE VENDE una carretela en buen estado y una victoria con pareja; Palacio, núm. 13. 2

SE VENDE, un cesto en buen estado de uso, enganchado á un caballo de mucha resistencia; puede verse, Ermita, Real, 16. 5

DECLARACIONES de ALTA y BAJA de ALCOHOL. Id. de ID. ID. DE INDUSTRIA. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3. 0

CARRUAJES EN VENTA. Una buena perezoza y una victoria. Dos carruajitos pequeños para uno y dos caballitos chicos. Pueden verse calle de Solana, núm. 18, donde darán razon de sus precios. 0

PLANO de la Isla de Cebu. POR EL INGENIERO JEFE DE MINAS DON ENRIQUE ABELLA Y CASARIEGO. PRECIO, TRES PESOS. Véndese en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

SE VENDE un cesto victoria de madera, todo en buen estado: Trozo, Zalazar, núm. VI ó 6. 1

Documentos PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 2:50 Id. de consumo, id. 2:50 Facturas de exportacion, id. » 1:50 Cesiones, id. » 1:50 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

VIAJE á Egipto, PALESTINA Y OTROS PAISES DEL ORIENTE por el EXCMO. SR. D. NARCISO PEREZ REYO. Esta obra se halla impresa con lujo y contiene grabados en su texto; consta de 3 tomos y se vende á pfs. 6; en la Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER. 0

MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.